

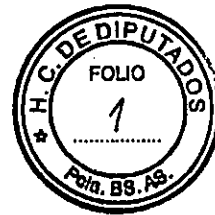
EXPTE. D-



3366

/14-15

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires:

RESUELVE:

Que vería con agrado que se declare de **Interés Legislativo** la Audiencia Pública: "Escuelas Fumigadas", que se realizará el próximo martes 28 de Octubre en el Edificio Anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El próximo martes 28 de Octubre a las 16 hs, en el Edificio Anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Piso 3, Sala 5. (Av. Rivadavia 1841) se realizará la Audiencia Pública por Escuelas Fumigadas, convocada por los representantes del Bloque Unidad Popular, Víctor De Gennaro, Antonio Riestra y Claudio Lozano, a la que asistirán a este debate organizaciones sociales, docentes, médicos y legisladores de diversos bloques políticos.

Con la explosión del agronegocio y la extensión de la frontera agrícola las escuelas linderas o cercanas a campos cultivados, son fumigadas periódicamente en forma terrestre y aérea mientras niños y docentes se encuentran en clases. Esto sucede en todas las provincias con fuerte actividad agrícola.

A través de diversas campañas efectuadas por organizaciones sociales y sindicales, se estima que alrededor de 700 mil niños del país y 300 mil en la Provincia de Buenos Aires se encontrarían expuestos a la aplicación de agroquímicos que se realiza en los alrededores de los establecimientos educativos rurales y periurbanos.

Un reciente informe de CASAFE (Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes) informo la evolución de su mercado: a nivel nacional el consumo de pesticidas aumentó 858% en los últimos 22 años, la superficie cultivada lo hizo en un 50% y el rendimiento de los cultivos solo aumentó un 30%.

Durante la última campaña (2012-2013) las ventas de agrotóxicos aumentaron un 16% en dólares. Como todos los años Argentina incrementó sus gastos en este rubro y alcanzó una facturación de 2.381 millones de u\$s en el último período. 317 millones de kg/litros de pesticidas fue la cantidad aplicada a los campos del país.

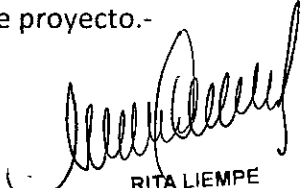
Lamentablemente, el crecimiento económico que beneficia a los que dicha Cámara nuclea, implica la fumigación con sustancias tóxicas, altamente peligrosas de áreas donde viven más de 12 millones de personas. Estos ciudadanos padecen el aumento del uso de agroquímicos, que se acumulan en los ecosistemas, en el agua, en sus cuerpos. Y en esta realidad se encuentran comprendidas las escuelas rurales, los niños que asisten a clases y los docentes que trabajan en ellas.

En febrero de 2012, Defensoría del Pueblo de la Nación, a través de su área de derechos sociales, presentó el 'Informe Especial sobre Agroquímicos y discapacidad', que estudiaba la relación entre la exposición de los insecticidas y herbicidas utilizados en la Argentina y sus consecuencias en la salud.

En el texto se subrayó que "resulta apremiante pedir a las autoridades públicas nacionales y provinciales, la toma de medidas de resguardo y cautelares, para evitar la discapacidad producida por el uso de agrotóxicos"

Como plantea la convocatoria, la escuela siempre fue, y sigue siendo, el espacio por excelencia en donde los niños se desarrollan, construyen lazos, aprenden. Sin embargo en muchas de ellas es el lugar donde corren serios riesgos de enfermarse, de contaminarse. Es por esto que se advierte la urgente necesidad de que los organismos nacionales y provinciales que tienen a su cargo la educación, garanticen la seguridad ambiental en las escuelas y protejan la salud de toda la comunidad educativa.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.-


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.